



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 04**

FECHA: Febrero 8 de 2007  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación Facultad
VIVIANA CÁCERES	Coordinadora Proy. Curricular Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Proyecto Curricular A. Escénicas
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular
PATRICIA OSORNO	Asesora Jurídica Facultad

**DESARROLLO DE LA SESION**

**APROBACION ACTAS**

Se aprueban con algunas consideraciones las actas correspondientes a las sesiones del Consejo de Facultad números 39 de 2006 y 1 y 2 de 2007

**INFORME DEL DECANO**

**1. Inicio de actividades**

De acuerdo con solicitud de Rectoría, se presentó informe sobre inicio de actividades en la Facultad en el cual se da cuenta de las siguientes actividades: Ajustes a la contratación de O.P.S., resolución para vinculación de talleristas, cantidad de estudiantes inscritos y oficializados, se presenta cuadro detallado con la contratación docente y se informa que el trámite de solicitud de disponibilidades ya se efectuó en un 90%, se reporta que quedan pendientes aproximadamente 14 concursos abreviados, se hace alusión a la reunión con la Directora de Biblioteca para ponerla al servicio en la Facultad, para lo cual se contratan dos O.P.S. y la biblioteca se compromete a enviar una persona para dirigir y continuar con el proceso de migración de la base de datos, se informa



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

de la creación del grupo de trabajo informático y se hace relación de las necesidades más urgentes de la Facultad como el laboratorio de fotografía de artes plásticas, el tema de la insonorización, arreglo del área administrativa, inicio arreglo del auditorio y techos y el salón de artes escénicas. Finalmente, manifiesta que el informe está disponible por si alguien lo quiere conocer.

## 2. Consejo Académico

- **Informe Directivas:** Las directivas universitarias presentan un balance positivo de inicio de actividades en lo que tiene que ver con el número de estudiantes matriculados, consideran que 18 mil, es una cifra importante.
- **Evaluación docente:** El Profesor Inocencio Bahamón, informa que la evaluación docente se interesa por medir y corregir el desempeño de los profesores, presenta un cuadro con la cantidad de estudiantes que realizaron la evaluación, el número de profesores evaluados, cantidad de asignaturas por profesores evaluados por años y comenta que más del 70% de los profesores son bien evaluados y que actualmente se está trabajando en modelos alternativos de evaluación docente.
- **Plan de contingencia para la Facultad:** Como respuesta a las inquietudes planteadas por este Consejo al Consejo Académico mediante comunicaciones de Diciembre 21 y Noviembre 30 del año anterior, relacionadas con la finalización del año de transición, la formación artística y el reconocimiento del proyecto de las artes; el Rector nombra una comisión integrada por el Vicerrector, el Director Administrativo, el representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior, profesor William Klinger y el Decano de esta Facultad, para que proyecten un plan de contingencia para la Facultad, el cual debe ser presentado en la próxima sesión del Consejo Académico. Manifiesta que ya se están analizando los términos de la propuesta, para lo cual se hizo plan de priorizaciones y se acordó incluir entre otros temas: La restitución del número de docentes y las O.P.S. previstas, compra de mobiliario del área administrativa e investigaciones, arreglo salón de artes escénicas (quiebrapatras) y realización de los concursos docentes. Adicionalmente, algunos Consejeros e invitados recomiendan incluir en dicho plan: Exigir el cumplimiento de los plazos previstos para los concursos docentes desiertos para este año y los que están pendientes para el próximo año, solicitar descargas a los maestros que hacendarte de de los subcomités de investigación, extensión y creación, adicionar la reparación del salón 310 y el tema de la ausencia representación estudiantil y profesoral al Consejo de Facultad.

Así mismo, y con el fin de terminar y entregar oportunamente el plan de contingencia; el Consejo de Facultad aprueba conformar un grupo de trabajo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

integrado por los asistentes de Decanatura: Ignacio Gómez, quien conoce el tema de presupuesto, Claudia Aparicio quien maneja el tema de la contratación docente, el Maestro Andrés Corredor, representante de los Coordinadores al Consejo de Facultad y cuatro estudiantes que le solicitaron al Rector participar en la propuesta.

Con el fin de cumplir con el compromiso de acreditación de alta calidad y registro calificado exigido por la Universidad y en razón a la preocupación de no poder contar con los docentes para el desarrollo de estas y otras actividades porque se redujo el número de semanas de contratación y el número de docentes; el Profesor Inocencio Bahamón propone una articulación escalonada para el manejo de las plazas docentes, así: Restituir los 48 tiempos completos para el año 2007 y 40 para el año 2008 y restituir los 33 medios tiempos y 25 para el año 2008 a condición de cubrir las 27 plazas docentes previstas para la Facultad.

En relación con la propuesta de creación del Instituto de Creación, Investigación y Extensión, los miembros solicitan que se presente la propuesta formal.

- **Solicitud homologación laboratorios a talleres, centros y/o aulas especializadas:** Se presentó la solicitud enviada por este Consejo para homologar la denominación y nombrar los representantes al Comité de Laboratorios, con el objeto de que ésta Facultad entre en la lógica de la regulación académica de la Universidad, pero no se concluyó el tema, razón por la cual se incluirá en el plan de contingencia mencionado en el punto anterior.
- **Autorizaciones otorgadas al Vicerrector:** El Consejo Académico otorgó aval al Vicerrector para que realice descargas lectivas especiales a los Coordinadores de Acreditación de los Proyectos Curriculares de esta Facultad, así como a los Maestros Gloria Millán y Efraín Franco, tal y como lo establece la Circular No. 003, de Mayo 18 de 2004, emitida por Consejo Académico. Así mismo lo autorizó para firmar la carga docente del Maestro Néstor Lambuley en razón a que el Decano se encuentra impedido por la Ley 80 de contratación.

### 3. Temas Pendientes

- El Decano invita a los Coordinadores de Proyecto Curricular y Acreditación a aportar insumos para la elaboración de un documento con las cinco fortalezas de la Facultad, con el fin de ser presentado al Consejo Académico. Espera recibir los aportes hasta el próximo lunes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- Con el fin de establecer mecanismos de comunicación efectivos al interior de la Facultad, es fundamental reactivar la edición del boletín mensual para informar a la comunidad sobre todas las temas del Consejo, noticias, novedades, programación artística, entre otros, por lo que se solicita a la Oficina de comunicaciones traer la respectiva propuesta para el próximo Consejo.
- La Universidad tiene vigente un convenio con el SENA, por lo que se solicita a Extensión articular a la Facultad con dicho convenio.
- Como resultado de la terminación del convenio 896, el I.D.C.T. está trabajando en el documento para que sea firmado por las dos partes, se liquide el convenio y resolver completamente el traslado de los bienes para poder hacer realidad el proyecto de cafetería con Bienestar. Así mismo se están realizando los trámites notariales para que los sótanos y la ALAC entren hacer parte de bienes inmuebles de la Universidad.
- El Rector, esta muy interesado en conocer mas sobre el destino que el Distrito dará a los dos iconos de la actividad cultural en Bogota como son el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y la Media Torta, por lo que el Decano solicita realizar los contactos y las gestiones necesarias para que la Universidad participe en la discusión sobre que va a pasar con estos dos instituciones y analizar si vale la pena entrar en debate sobre el futuro de estas.
- Es importante que este año la Facultad pueda contar con su propia página web por lo que considera que el tema debe empezar a desarrollarse con Comunicaciones y generar equipo de trabajo con la profesora Patricia Cervantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas. Se solicita propuesta para agendar en el próximo Consejo
- Se recibió memorando del Director Administrativo de la Universidad reiterando las fechas de entrega de informes a la Contraloría Distrital como parte del proceso del sistema de vigilancia y control SIVICOF de esa entidad. Se solicita enviar a los Subcomités de Extensión de los Proyectos Curriculares.
- Hay una propuesta de las Facultades para manejar los convenios de extensión a través de una fiducia. El Coordinador de Extensión, Maestro Carlos Araque, considera que es una buena solución para que los Coordinadores no manejen los convenios y que a pesar de presentar una reducción en la utilidad, es una idea que seria importante que el Consejo la apoye. De otra parte, existen convenios que se liquidaron y el dinero que corresponde a la Facultad nunca llegó y el IDEXUD respondió a la solicitud remitida por este Consejo que el Consejo Superior Universitario, decidió que los recursos generados por los convenios deben ingresar al presupuesto de la Universidad y allí se distribuyen. Al respecto, se solicita remitir comunicación al Consejo Académico para que interceda ante el Honorable Consejo Superior Universitario, con el fin de reevaluar la decisión de ingresar estos recursos al presupuesto general de la Universidad, toda vez que esta determinación va en detrimento de la Facultad, pues los convenios



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

desarrollados han generado rendimientos que serían de gran utilidad en este momento.

- Hay que reactivar el proyecto de creación del Instituto de Creación, Investigación y Extensión, para lo cual se delegó a Magdalena Galarza, Asistente de Decanatura, para recoger los documentos existentes y los aportes de las personas que van a integrar el grupo de trabajo, para que a finales del mes de Abril o principios de Mayo sea presentado al Consejo Académico. Solicita coordinar reuniones para acordar agenda de trabajo con los Coordinadores de Extensión, Investigación y Creación.
- Se recuerda a los docentes de planta que deben radicar los proyectos de investigación en la Decanatura para que los valore el Comité de Investigaciones de la Universidad. Quienes ya tengan proyectos en curso deben presentar certificación del C.D.I.D.C. que confirme que el proyecto está vigente y los que tengan proyectos ya evaluados o que hayan sido presentados a la convocatoria, debe remitir copia que certifique tal hecho, para cumplir con el requisito establecido en el Estatuto Docente.
- Hay que trabajar en las propuestas de postgrado y maestrías para la Facultad, razón por la cual se solicita jalonar esta tarea a través las reuniones de coordinadores y del Comité Intercurricular.

## TUTELAS

La asesora Jurídica de la Facultad, Doctora Patricia Osorno, informa que se radicaron el día de ayer las respuestas a los derechos de petición de los estudiantes de música Julie Catherine Sánchez e Iván Escallon, pero que igual, interpusieron tutelas.

### ▪ Juliet Catherine Sánchez

Se radicó ayer en el juzgado la respuesta de la tutela interpuesta contra la Universidad por la estudiante, la cual se contesto sobre la misma base del derecho de petición, es decir que ni el Consejo Curricular, ni el de Facultad imponen la sanción, simplemente se le comunica de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil y el Acuerdo 05 del Consejo Superior, quedando un año por fuera de la Universidad, para pedir el reingreso y cursar esa materia y las otras que debe.

### ▪ Iván Camilo Escallón

El día de hoy se notificó a la Universidad de la acción de tutela insaturada por el estudiante Iván camilo, para lo cual se establece un plazo máximo de 48 horas para su respuesta. De la misma manera, la respuesta será en los mismos términos del derecho de petición, que es no acceder a su petición de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

convalidar la propuesta de mantenimiento de servicios de instrumentos musicales con la asignatura Experiencia Interactiva 1 y 2.

▪ **Maestro Charles Vodoz**

La Asesora jurídica, informa que ya llegó la notificación de apertura del nuevo proceso del Maestro Charles, debido a que se decreto la nulidad del proceso en segunda instancia y la respuesta será con los mismos argumentos dados en la respuesta anterior.

**PROYECTO REVISTA ASAB:**

El Señor Decano recuerda que se presentaron 2 posibilidades de publicación una revista acorde a las normas de Colciencias, ajustada a las dinámicas actuales y que existan otras publicaciones donde aparezcan otro tipo de espacios para los productos académicos.

En atención a la solicitud del Consejo de revisar y hacer las consideraciones al proyecto de creación de la Revista ASAB, el Maestro Carlos Araque quiere saber cuál fue el criterio de creación del Comité de Editorial y del Comité de Arbitraje y que ojala no tenga que someterse a los cánones establecidos para revistas científicas.

El Maestro Pedro Pablo, responde que se propone porque fue una recomendación de la Revista de Lingüística de la Universidad y que se tiene previsto que sea una revista indexada, pero solicita concentrarse en el proyecto como tal y que las otras cosas que son operativas sean de competencia de las personas que vayan a trabajar en el proyecto de revista.

Finalmente el Consejo aprueba nombrar una O.P.S. para Investigaciones con el fin de que trabaje junto con el maestro Pedro Pablo para liderar el tema de la revista y traer el valor del presupuesto requerido para que sea aprobado por este Consejo.

**COMITÉ DE PUBLICACIONES**

Se aprueba la creación del Comité de Publicaciones de la Facultad y se delega al Maestro Carlos Araque para que en la próxima sesión del Consejo, presente la propuesta de creación de acuerdo con la normatividad que la Universidad tiene en esta materia. Así mismo, se acuerda invitar al Jefe de Publicaciones de la Universidad, Álvaro Carvajal, para que explique la política editorial de la Universidad e ilustre al Consejo la forma como se accede a los recursos destinados para el rubro de publicaciones.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

### **PRESTAMO INSALACIONES DE LA FACULTAD**

Se recibe comunicación de una firma privada que solicita permiso para grabación en las instalaciones del Palacio de la Merced. El Consejo demanda conocer el tipo de producto a desarrollar, la contraprestación ofrecida, así como los detalles técnicos y de tiempos requeridos. Lo anterior, con el fin de aprobar o negar dicha solicitud.

### **TRASLADO PIANO**

De acuerdo con solicitud recibida del Consejo Curricular de Artes Musicales, el Consejo aprueba el traslado de un piano por valor de doscientos cincuenta mil pesos \$250.000 con cargo al presupuesto de ese Proyecto Curricular.

### **APROBACION MONITORIAS**

Se aprueba el proceso de convocatoria para las monitorias de los Proyectos Curriculares de Artes Plásticas y Artes Musicales, así:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>MONITORIA</b>	<b>TIEMPO</b>
IBETH D. ROMERO CORTES	53.100.703	20041016001	SALA DE EXPOSICIONES ASAB	DEL 8 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DE 2007
ANDRES FLOGIA ORTEGATE	80.857.788	20041016014	AULA DIGITAL	DEL 8 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DE 2007
MARCO VILLAREAL OTERO	80.842.562	20051098007	APOYO A LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA	DEL 8 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DE 2007
RICARDO BECERRA	80.034.903	20011098004	APOYO AL CONSEJO CURRICULAR	DEL 8 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DE 2007

**RICARDO LAMBULEY**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria